



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE
LA COMUNITAT VALENCIANA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023**

ASISTENTES:

Por la Junta Directiva:

D. Leopoldo Bonías Pérez-Fuster (Presidente)
D. Pau Andreu Rama (Tesorero)
Dña. María Ángeles Martínez Martínez
Dña. María Isabel Avilés Pérez
Dña. Carla de la Fuente

Se incorpora con posterioridad:

D. Joan Lluch Llambrich (Secretario General)

Por la Comisión Técnica Asesora:

D. Joan Antoni Polit
Dña. Úrsula Serrat

Reunidos por videoconferencia los epografiados en el inicio de la presente acta, a las veintiuna horas del día 16 de enero de 2023 da comienzo la sesión de acuerdo con el siguiente orden del día:



1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior

Se somete a votación el acta de la última sesión, celebrada el 2 de enero de 2023.

Se aprueba con cuatro votos a favor (4) y ninguno en contra (0) el acta de la sesión anterior.

2.- Informe gestiones realizadas en la presente semana, y las propuestas a realizar en el futuro.

En el apartado económico, se informa que el saldo bancario es de 17.182,62€. Se han ingresado las cuotas por la realización de veinticuatro licencias y ocho inscritos al curso de entrenador autonómico para completar un total de 25 inscritos. En gastos, se ha recibido el primer cargo anual del recibo del seguro de accidentes deportivos, por importe de 6.282,02€, y se han pagado los 2.100€ de diversos gastos procedentes del curso de entrenador autonómico.

En el apartado administrativo, se han cerrado las inscripciones para el Campeonato Autonómico en categoría Élite.

También se cerraron las inscripciones para el curso de entrenador autonómico.

Se ha solicitado al seguro que modifique las condiciones de la póliza de accidentes deportivos al objeto que cubra un año natural.

Se ha remitido certificado Rubén Arcadio Cabrera, así como un diploma de estar titulado como entrenador autonómico.

Se ha remitido contrato de colaboración firmado al Ayuntamiento de Cullera para la celebración de una velada de boxeo el 10 de marzo .

Se ha presentado la justificación de los gastos en la Diputación de Valencia para el cobro de la subvención a federaciones del año 2022.

Se ha solicitado presupuesto a Swiss Timing de material para la federación para su inclusión en la solicitud de subvención de material inmovilizado de la Generalitat Valenciana.

Se ha enviado a la Generalitat el informe ampliatorio para la baremación de la solicitud de la subvención a integración de colectivos en riesgo de exclusión.



Se aprueba con resultado de seis votos a favor (6 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), las gestiones realizadas en la presente semana, y las propuestas a realizar en el futuro.

3.- Propuesta de la Presidencia para proponer a la Asamblea General el nombramiento de 2 miembros más en la Junta Directiva.

Dados los diversos problemas para asistir a las actividades de la Junta Directiva de uno de sus miembros y de la dimisión de otro, se propone nombrar a:

Dña. Úrsula Serrat Vidal

D. Ignacio Moreno Ondovilla

Se aprueba con resultado de seis votos a favor (6 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), la propuesta de la Presidencia para proponer a la Asamblea General el nombramiento de 2 miembros más en la Junta Directiva.

4.- Campeonatos de la Comunidad Valenciana Amateur Elite masculino y femenino. VI Trofeo Olímpico Fernando Riera; Lugares de celebración de las veladas.

Las listas provisionales se publicarán el día 18 de enero de 2023 en los canales de comunicación de la federación.

Han trasladado su interés en organizar una velada de Campeonato: C.D. Fitness One de Benicarló, C.B. Sueca, CB Chute Boxe y C.B. Vila-Real.

Será necesario realizar ronda previa el 10 de marzo en la división de -67 kg élite masculino ya que se sobrepasan los 16 inscritos.

5.- Subvenciones convocadas por la Generalitat Valenciana que deben solicitarse antes del 31 de enero.

Se informa de que se va a presentar solicitud a tres subvenciones que ya han sido convocadas por la Generalitat Valenciana: fomento del deporte, selecciones autonómicas



y material inmovilizado. Por la presidencia se comunica que aunque el plazo para presentar la documentación termina el 31 de enero, ésta debe presentarse en sede electrónica de la Generalitat el 25 de enero.

Se aprueba con seis votos a favor (6) y ninguno en contra (0) solicitar la subvención para el fomento del deporte que convoca la Generalitat Valenciana.

Se aprueba con seis votos a favor (6) y ninguno en contra (0) el proyecto deportivo para la temporada 2023.

6.- Ruegos y preguntas

En ruego, D. Pau Andreu, plantea la posibilidad de establecer un sistema clasificatorio para la disputa de cinturones de Boxeo Amateur Clásico .

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Leopoldo Bonías Pérez-Fuster

Joan Lluch Llambrich